



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SGG
SECRETARÍA
GENERAL
DE GOBIERNO

**SUBSECRETARÍA DE
DERECHOS HUMANOS
Y ASUNTOS JURÍDICOS**

SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS
Y ASUNTOS JURÍDICOS

OFICIO: SGG/SDHAJ/477/2022

San Luis Potosí, S.L.P. a 06 de diciembre de 2022

Asuntos: El que se indica

SENADORA VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT
SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA
P R E S E N T E. -

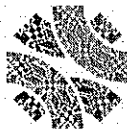
Por instrucciones del Lic. José Ricardo Gallardo Cardona, Gobernador Constitucional del Estado y del Mtro. J. Guadalupe Torres Sánchez, Secretario General de Gobierno, hago referencia al oficio DGPL-1P2A.-2098.23, del 04 de noviembre de 2022 y recibido el 09 de noviembre del presente año, mediante el cual hace del conocimiento que, en sesión ordinaria se aprobó dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, exhortando a que fortalezcan el respeto y garantía de los derechos humanos de las personas migrantes que se encuentren en tránsito en nuestro país e implementen mecanismos que resguarden su integridad física, su vida y su seguridad. Al respecto y de la manera más atenta, le comunico lo siguiente;

El Gobierno del Estado de San Luis Potosí, ha impulsado desde el inicio de la actual administración pública el respeto a los derechos humanos de todas las personas que habitan o transitan por la entidad federativa como lugar de origen, tránsito, destino y regreso de personas en situación de migración, por lo que dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, se plantearon los siguientes objetivos:

Eje rector 1. Bienestar para San Luis

1.4. Inclusión social e igualdad de género





Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes.

Estrategia 1.7. Garantizar los derechos fundamentales de las y los migrantes e inmigrantes.

Líneas de acción:

- Contribuir con apoyos en especie que faciliten el libre tránsito de las personas migrantes en el Estado, en coordinación con las instancias involucradas.
- Coadyuvar con las instancias correspondientes para agilización de trámites y libre tránsito.
- Construcción de un espacio digno para el albergue temporal de niñas y niños migrantes no acompañados.
- Brindar asesoría, orientación y vinculación de las hermanas y hermanos potosinos que se encuentran radicando en el extranjero, para facilitar los distintos trámites que requieran.

Bajo ese tenor, una de las principales acciones y preocupaciones de esta administración, es y será garantizar a toda persona que viva y transite por el territorio potosino el respeto irrestricto a los derechos humanos, por lo que, por instrucciones del Gobernador del Estado José Ricardo Gallardo Cardona, se continuarán realizando acciones, así como políticas públicas necesarias para dar certeza y seguridad a las personas migrantes que transiten por nuestro territorio a través de las diversas dependencias estatales, principalmente el Instituto de Migración y Enlace Internacional.



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

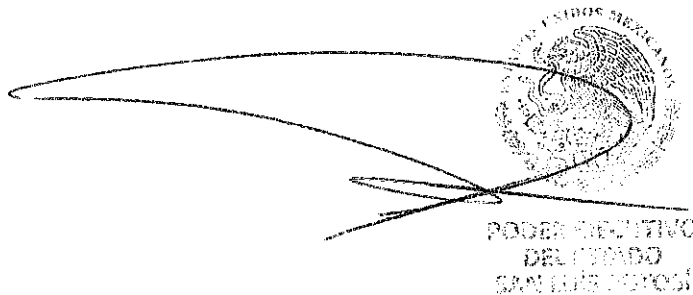
SGG
SECRETARÍA
GENERAL
DE GOBIERNO

**SUBSECRETARÍA DE
DERECHOS HUMANOS
Y ASUNTOS JURÍDICOS**

El presente oficio tiene su fundamento en los artículos 32, fracciones XXVIII Y XXIX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, así como el numeral 16, fracciones XVIII y XXI, del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, que en términos generales disponen que esta última, es la encargada de la implementación de políticas públicas en materia de derechos humanos entre las dependencias y entidades de la administración pública estatal, a través de la Subsecretaría de Derechos Humanos y Asuntos Jurídicos.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

MTRO. ÁNGEL GONZALO SANTIAGO HERNÁNDEZ
SUBSECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS JURÍDICOS

“2022, Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí”

MOS/RAS/AMRT

c.c.p. Mtro. J. Guadalupe Torres Sánchez, Secretario General de Gobierno.